

## CIRCULAR SGTH-014-2016-PRONADERS

### A TODO EL PERSONAL

Por este medio y con instrucciones superiores, se les está comunicando que los días de descanso en esta temporada de navidad, serán únicamente los días 26 de diciembre del presente año y 02 de enero del año 2017 los que serán deducidos a cuenta de vacaciones, por lo que debemos presentarnos a trabajar los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre y reincorporarnos el día 03 de enero del 2017.

Se les desea una feliz navidad y un muy prospero año nuevo 2017.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de diciembre del 2016.



Licenciado **JESUS ARMANDO CHINCHILLA PACHECO**  
Sub-Gerente de Talento Humano PRONADERS